

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
**Evaluación de Indicadores del Programa de Vivienda, Ejercicio Fiscal 2019**

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN   |   |
|---|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Programa de Vivienda, Ejercicio Fiscal 2019  |   |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Febrero 2020  |   |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: Abril 2020   |   |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  |   |
| Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera  | Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación:<br>Evaluación de los Indicadores del Programa de Vivienda, del Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.   |   |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa de Vivienda.</li> <li>2. Examinar a través de indicadores si el Programa de Vivienda ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.</li> <li>3. Identificar si el Programa de Vivienda cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.</li> <li>4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa de Vivienda.</li> <li>5. Evaluar si el Programa de Vivienda cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.</li> <li>6. Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ol> |   |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cualitativa   |   |
| Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas  |   |
| Cuestionarios__ Entrevistas_ <u>X</u> _Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Análisis de los documentos enviados por parte del instituto ejecutor del programa   |   |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:<br>Esta evaluación se caracteriza por utilizar un enfoque cualitativo. El análisis del programa, así como de su MIR, y en particular de los indicadores, no obedece en primera  |   |

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
**Evaluación de Indicadores del Programa de Vivienda, Ejercicio Fiscal 2019**

instancia a una construcción numérica, sino a una dinámica social, cuyo estudio queda correctamente descrito con un enfoque cualitativo.

En esta evaluación, es menester recurrir a un análisis de gabinete que considere la información proporcionada por el INDUVIT, ya que dicha entidad es la responsable de la operación del Programa de Vivienda.

En este tenor, se entiende por análisis de gabinete a la serie de actividades necesarias para el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, así como bases de datos, evaluaciones y documentación pública.

La evaluación recurrió a entrevistas, cuya programación y ejecución de se llevaron a cabo acorde a las necesidades de información y la forma de operar el programa; mismas que se harán con responsables de los programas o personal de la unidad de evaluación o planeación de la dependencia coordinadora.

En esta evaluación la Metodología de Marco Lógico sirvió como soporte para agilizar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los índices del programa.

Finalmente, en la Metodología de Marco Lógico es posible identificar una relación de coordinación técnico-funcional, la cual, es sumamente importante para que los proyectos y programas cumplan con las metas para lo cual fueron diseñados.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Carencias en el monitoreo de los indicadores

Se pudo identificar que la mayoría de los medios de verificación corresponden a medios electrónicos, pero, estos no se encuentran disponibles ya que los todos los servidores donde debería encontrarse la información se encuentran caídos. Además, la temporalidad para el cálculo de los indicadores no se encuentra especificada en los métodos de cálculo.

- Varios indicadores no son totalmente adecuados

Se pudo identificar que la mayoría de los indicadores no son plenamente adecuados, ya que carecen de una línea base, además, de que carecen de una frecuencia de medición para su continuo monitoreo.

- Las dimensiones de eficiencia y eficacia se encuentran invertidas

El equipo evaluador detectó que las dimensiones de eficiencia y eficacia que aparecen a lo largo de los indicadores, no están adecuadamente distribuidas, hecho que puede subsanarse con la inversión de las dimensiones de estos indicadores en la MIR.

- Persistencia de una población objetivo definida

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
**Evaluación de Indicadores del Programa de Vivienda, Ejercicio Fiscal 2019**

Por último, no se pudo encontrar una población objetivo claramente definida, que, si bien aparecen características de beneficiarios que pueden ser atendidos por el programa, en las ROP, no determinan a quién va dirigido el programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, y Debilidades; de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se pudo identificar que el método de producción de información del programa se lleva a cabo de manera continua a lo largo del ciclo productivo del programa, agilizando y economizando los costos en los que se incurre en la producción de datos de los de indicadores.
- La mayoría de los indicadores guardan relación con el objetivo, al mismo tiempo que tienen un método de cálculo sencillo, e identifican factores relevantes.
- El método de cálculo guarda relación con el objetivo planteado, por lo cual, la operación para obtener los indicadores resulta relevante para medir el nivel con el programa se acerca al logro esperado.

2.2.3 Debilidades:

- Se pudo identificar que existen falencias en los medios de verificación, debido a que la información disponible para acceder a estos no direcciona a ningún espacio electrónico, dificultando el acceso, y la calidad de los indicadores.
- No hay una línea base para la mayoría de indicadores presentes en la MIR, a excepción del indicador a nivel Fin.
  - Persiste una confusión entre eficacia y eficiencia en los indicadores, con ello, no hay claridad en cuanto a los resultados esperados a nivel Fin, debido a que se esperaba obtener el grado en el cual se cumplen los objetivos del programa, y en su lugar, el indicador reporta medir la relación entre beneficiarios y recursos.
  - El programa carece de una población objetivo específico. Al delimitar dicha población más allá de las características enunciadas en las ROP, se podría contribuir a subsanar varias falencias de los indicadores, al mismo tiempo que se focalizan mejor los recursos.
- El programa carece de indicadores con dimensiones de economía y calidad, por lo cual no existe un medio claramente definido para el monitoreo de recursos financieros y los bienes producidos por el programa.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

El Programa de Vivienda busca atender las carencias de vivienda presentes en algunos de los sectores más vulnerables de la sociedad del Estado de Tlaxcala.

Basándose en la valoración de indicadores desde los ejes de dimensiones, el equipo evaluador pudo identificar que hay una inversión en las dimensiones de eficacia y

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
**Evaluación de Indicadores del Programa de Vivienda, Ejercicio Fiscal 2019**

eficiencia. Lo cual, puede implicar un error en cuanto a lo que se espera reporten los indicadores con dichas dimensiones. Por ello, es necesario efectuar el cambio pertinente en los indicadores que así lo ameriten.

Respecto al criterio de adecuado, que planta CONEVAL para la construcción de indicadores, la mayoría de indicadores no satisface dicho criterio; ya que, en su mayoría, los indicadores carecen de una línea base, al mismo tiempo que no tienen definida una frecuencia.

El segundo criterio con mayores observaciones, se refiere al asociado con el monitoreo de los indicadores. Se pudo encontrar que en todas las páginas de internet a las que se hace referencia en los medios de verificación, estas direccionan hacia páginas caídas. No así con los medios de verificación que no se encuentran disponibles en línea, ya que, en estos se expone cabalmente el nombre del archivo o base de datos y la dirección que tiene a su resguardo dicha información.

Por su parte la relevancia, se cumple medianamente porque no hay definida, para el programa, una población objetivo que pueda dejar claro quiénes son los beneficiarios a los cuales hace referencia el indicador.

Los dos principales aspectos positivos del programa se encuentran en los criterios de economía y claridad. Por un lado, la información necesaria para construir los indicadores, se capta a lo largo del proceso del ciclo productivo del programa, si necesidad de regresar a campo por una muestra de información en la población atendida. Lo cual representa un ahorro y eficiencia en los recursos utilizados.

Por otro lado, los indicadores tienen un sencillo método de cálculo, al mismo tiempo que identifican los factores relevantes y guardan relación con el objetivo. Salvo por la existencia de algunos términos ambiguos en cuanto a los porcentajes de los indicadores, el criterio de claridad se cumple satisfactoriamente.

Globalmente los indicadores cumplen medianamente con las especificaciones para la construcción de indicadores que propone CONEVAL, por lo que su uso y contribución para el monitoreo de recursos y logros puede verse reflejado en el largo plazo de manera no satisfactoria, o al menos, no con el alcance que se esperaba pudieran tener los indicadores. Por ello, es importante tomar en cuenta los aspectos en los cuales se detectaron errores y tomarlos como áreas de mejora.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Fijar una línea base por indicador.
2. Toda la información generada debe estar a disposición de los ciudadanos en formato electrónico a través de la página de internet del instituto.
3. Se debe invertir la dimensión presente en los indicadores de eficacia y eficiencia
4. Se debe definir claramente la población objetivo del programa
5. Se recomienda incluir dos dimensiones adicionales en los indicadores, para monitorear aspectos monetarios, y de calidad en los productos de programa.
6. Ampliación en el nombre de los indicadores

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
**Evaluación de Indicadores del Programa de Vivienda, Ejercicio Fiscal 2019**

|   |                        |
|---|------------------------|
| 7. Se debe definir y exponer explícitamente en la MIR cual es la frecuencia del cálculo de los indicadores  |                        |
| <b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>  |                        |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Javier Herrera Martínez  |                        |
| 4.2 Cargo: Líder de Proyecto  |                        |
| 4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad  |                        |
| 4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gabriel García Sánchez</li> <li>• Anahí Pérez Ruíz</li> </ul>                                     |                        |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: herrera.javier@iexe.edu.mx   |                        |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2-11-13-42   |                        |
| <b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>  |                        |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Vivienda  |                        |
| 5.2 Siglas: No aplican  |                        |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala   |                        |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):<br>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___ |                        |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):<br>Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___                                     |                        |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):  |                        |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):<br>Dirección General  |                        |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):  |                        |
| Nombre:   | Unidad administrativa: |
| Arquitecto Aldo Lima Carrillo   | Director General       |
| Correo electrónico:<br>aldo.lima.induvit@tlaxcala.gob.mx  |                        |
| Teléfono: 012464640879  |                        |
| <b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>  |                        |
| 6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa  |                        |

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
**Evaluación de Indicadores del Programa de Vivienda, Ejercicio Fiscal 2019**

|  |
|--|
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>   |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.  |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 174 mil. 00 IVA incluido.   |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales   |
| <b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>  |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>   |
| 7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>  |